



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN I.M N° 536 /2026

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC), PLANOS, PLANILLAS DE COMPUTOS METRICOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN LA PLAZA SAN FRANCISCO” CON ID 489203.

Concepcion, 21 de Marzo de 2026.

VISTO: La necesidad de aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), los Planos, Planillas de Cómputos Métricos y Especificaciones Técnicas del llamado de Menor Cuantía Nacional “Construcción de Caminero en la Plaza San Francisco” ID 489203.

CONSIDERANDO: Que, la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece en su artículo 45° que *Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Menciona además que, *La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.*

Que, el Decreto N°2264/2024 “Reglamentario de la Ley N°7021/2022” indica en su artículo 61° que *La difusión de las bases de la contratación y sus adendas, así como las aclaraciones emitidas, serán realizadas a través del SICP con el texto íntegro de cada documento.*

Que, la Resolución N°230/2025 “Por la Cual se Reglamentan los Procedimientos de Contratación Regidos por la Ley N°7027/22 De Suministro y Contrataciones Públicas” establece en su artículo 40° que *La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá contener d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación, e) en caso de Obras Publicas: planos aprobados, autorizaciones ambientales en caso necesario, permisos municipales.*

Que, la Ley N°3966/2010 “Orgánica Municipal” en su artículo 51° establece como atribuciones del Intendente Municipal, entre otras cosas, **b)** promulgar las Ordenanzas y Resoluciones; **j)** efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación y realizar las adjudicaciones y **t)** efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales.

POR TANTO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;**

RESUELVE:

Ing. Celsa Mirinda L. Azeo Benítez
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Abc. Bernardo Villalba Ayala
Intendente



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

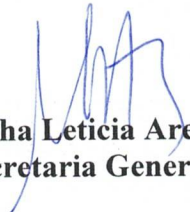
Art. 1º) AUTORIZAR la convocatoria correspondiente al llamado de Menor Cuantía Nacional “Construcción de Caminero en la Plaza San Francisco” con ID 489203. -----

Art. 2º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) a ser utilizado en el llamado Menor Cuantía Nacional “Construcción de Caminero en la Plaza San Francisco” con ID 489203.-----

Art. 3º) APROBAR los Planos, Planillas de Cómputos Métricos y Especificaciones Técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado a Menor Cuantía Nacional “Construcción de Caminero en la Plaza San Francisco” con ID 489203.-----

Art. 4º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la ejecución del proceso Menor Cuantía Nacional “Construcción de Caminero en la Plaza San Francisco” con ID 489203.-----

Art. 5º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Mg. Mirtha Leticia Areco Benítez
Secretaria General




Abg. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal